



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 18 DE PALMA DE MALLORCA

21359

Procedimiento ordinario 887/2012, sobre otras materias

D^a PAZ GIMENEZ LEON, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia n^o 18 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

HAGO SABER En el presente procedimiento ORDINARIO 887/2012 se ha dictado con fecha 4 de noviembre de 2013 la sentencia cuya parte dispositiva el del tenor literal es el siguiente:

FALLO

Que **estimo** la demanda planteada por la Procuradora de los Tribunales doña María del Carmen Gaya Font en nombre y representación de la entidad "MUSAAT, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA" contra la sociedad "BLAU HABITAT PROMOCIONES, S.L." y, por ello, debo condenar y **CONDENO** a dicha parte interpelada a que satisfaga a la entidad actora la cantidad de VEINTISIETE MIL QUINIENTOS EUROS (27.500.-€), conforme a lo que ha sido el objeto de este litigio, junto a los intereses legales devengados desde la fecha de la interpelación judicial (5 de octubre del año 2012) y a los que resulten (intereses ejecutorios o procesales) por aplicación de lo dispuesto en el artículo 576 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Todo ello, con expresa condena a la parte interpelada al pago de las costas procesales".

Y encontrándose dicho demandado **BLAU HABITAT PROMOCIONS SL** en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

PALMA DE MALLORCA a cinco de Noviembre de dos mil trece.

LA SECRETARIA JUDICIAL,

